

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 306-12 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Comendador, al Dr. Francisco Rojas Aravena, Secretario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). G. O. No. 10677 del 19 de junio de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 306-12

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos y aportes del distinguido internacionalista Dr. Francisco Rojas Aravena, actual Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), especialista en relaciones y seguridad internacional.

VISTA: La Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon en el grado de Comendador, al Dr. Francisco Rojas Aravena.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ